

II. ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS

1 Modelos de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se presentarán según los modelos que se indican en los N°s. 4 y 5 de este título.

Esos modelos son coincidentes con los estados mensuales que deben enviarse a esta Superintendencia según lo tratado en el Capítulo C-3, en el cual se establecen los conceptos que conforman cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

Deberán mostrarse todos los rubros que contienen los modelos aunque presenten un valor cero, salvo que se trate de:

- a) La línea “Interés no controlador” del Estado de Situación Financiera y de la información sobre el resultado atribuible a los propietarios y al interés no controlador del Estado de Resultados, en caso de que el banco no tenga filiales.
- b) Las líneas “Resultado de operaciones continuas” y “Resultado de operaciones discontinuadas” del Estado de Resultados, que son aplicables sólo cuando hayan operaciones discontinuadas.
- c) La información sobre utilidad por acción, cuando el banco no esté constituido como sociedad anónima. En este caso se cambiará además el nombre de la “Provisión para dividendos mínimos” que se muestra en el detalle del patrimonio.

La referencia a las notas que se indica en los modelos dependerá de si el banco intercala o no algunas notas especiales según lo previsto en el título III.

2 Formatos para los demás estados.

Los bancos podrán emplear los formatos que consideren más adecuados para el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, debiendo en todo caso ceñirse a los criterios contables de general aceptación.

El Estado de Flujos de Efectivo podrá prepararse con el método indirecto.

El efectivo y equivalente de efectivo corresponderá al rubro “Efectivo y depósitos en bancos”, más (menos) el saldo neto correspondiente a las operaciones con liquidación en curso que se muestran en el Estado de Situación Financiera, más los instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición, y los contratos de retrocompra que se encuentran en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.

4 Modelo de Estado de Situación Financiera

BANCO XXXXX Y FILIALES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 20YY
(En millones de pesos)

	Notas	20YY	20XX
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	5		
Operaciones con liquidación en curso	5		
Instrumentos para negociación	6		
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7		
Contratos de derivados financieros	8		
Adeudado por bancos	9		
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10		
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11		
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11		
Inversiones en sociedades	12		
Intangibles	13		
Activo fijo	14		
Impuestos corrientes	15		
Impuesto diferidos	15		
Otros activos	16		
TOTAL ACTIVOS			
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	17		
Operaciones con liquidación en curso	5		
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7		
Depósitos y otras captaciones a plazo	17		
Contratos de derivados financieros	8		
Obligaciones con bancos	18		
Instrumentos de deuda emitidos	19		
Otras obligaciones financieras	19		
Impuestos corrientes	15		
Impuestos diferidos	15		
Provisiones	20		
Otros pasivos	21		
TOTAL PASIVOS			
PATRIMONIO			
De los propietarios del banco:			
Capital	23		
Reservas	23		
Cuentas de valoración	23		
Utilidades retenidas:	x		
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	23		
Utilidad (pérdida) del ejercicio			
Menos: <i>Provisión para dividendos mínimos</i>	23		
Interés no controlador			
TOTAL PATRIMONIO			
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			

5 Modelo de Estado de Resultados

BANCO XXXXX Y FILIALES
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20YY
(En millones de pesos)

	Notas	20YY\$	20XX
	24		
Ingresos por intereses y reajustes	24		
Gastos por intereses y reajustes			
Ingreso neto por intereses y reajustes			
Ingresos por comisiones	25		
Gastos por comisiones	25		
Ingreso neto por comisiones			
Utilidad neta de operaciones financieras	26x		
Utilidad (pérdida) de cambio neta	27x		
Otros ingresos operacionales	32x		
Total ingresos operacionales			
Provisiones por riesgo de crédito	28x		
INGRESO OPERACIONAL NETO			
Remuneraciones y gastos del personal	29		
Gastos de administración	30		
Depreciaciones y amortizaciones	31		
Deterioros	31		
Otros gastos operacionales	32		
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			
RESULTADO OPERACIONAL			
Resultado por inversiones en sociedades	12		
Resultado antes de impuesto a la renta			
Impuesto a la renta	15		
Resultado de operaciones continuas			
Resultado de operaciones discontinuadas			
UTILIDAD (PERDIDA) CONSOLIDADA DEL EJERCICIO			
Atribuible a:			
Propietarios del banco			
Interés no controlador			
Utilidad por acción de los propietarios del banco:			
Utilidad básica	23		
Utilidad diluida	23		

Capítulo C-2

ESTADOS DE SITUACIÓN INTERMEDIOS

De acuerdo con lo previsto en el inciso segundo del artículo 16 de la Ley General de Bancos, las instituciones financieras deben publicar estados de situación referidos al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de cada año.

Para ese efecto, los bancos prepararán estados financieros consolidados referidos a esas fechas, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo C-1, en lo que se refiere al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

Las notas a estos estados se prepararán siguiendo los criterios de la NIC 34.

Lo anterior no obsta para que los bancos preparen estados financieros intermedios trimestrales de acuerdo con la NIC 34, con cifras comparativas de los trimestres y de los períodos acumulados, incluyendo el último trimestre en los estados financieros anuales de que trata el Capítulo C-1.

Los estados de situación intermedios a que se refiere el presente Capítulo no requieren de una opinión de los auditores externos y se enviarán a esta Superintendencia el mismo día de su publicación o, si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior o siguiente. Los estados se enviarán firmados en un documento en PDF.

A diferencia de la entrega de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual, para los estados de situación de que se trata no se acompañarán estados financieros de las entidades que se consolidan.

Conforme a lo establecido en el artículo 16 antes mencionado, la publicación en el periódico de circulación nacional deberá efectuarse a más tardar el último día del mes siguiente a la fecha a que se refiere el estado.

Al igual que los estados financieros anuales, los bancos pueden optar por publicarlos en su sitio web, debiendo en ese caso publicar en el periódico el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y la inserción indicada en el Capítulo C-1.

Si a la fecha de vencimiento del plazo para la publicación un banco no contara aún con todas las notas, deberá publicar y enviar a esta Superintendencia los estados financieros sin ellas, agregando en su lugar una información en la que se indique que dichas notas se agregarán posteriormente y la fecha en que estarán a disposición de los usuarios en el sitio web del banco. En todo caso, las notas deberán agregarse dentro de la primera quincena del mes siguiente, plazo durante el cual se enviarán a este Organismo los estados financieros completos.

6 Utilización de formatos únicos para estados consolidados e individuales.

Los formatos que se establecen en este Capítulo para el estado de situación financiera y el estado de resultados, se utilizarán tanto para los estados consolidados como para los individuales. Esto implica que los siguientes conceptos no son pertinentes:

En el caso de los individuales, los que corresponden a los rubros:

3200000	INTERES NO CONTROLADOR
4900000	INTERES NO CONTROLADOR

En el caso de los consolidados, los que corresponden a los ítems:

1400101	Sucursales en el exterior
1400102	Sociedades controladas
4700101	Sucursales en el exterior
4700102	Sociedades controladas

Por razones solamente de orden práctico, los estados se enviarán incluyendo los conceptos inaplicables en cada caso, informándolos con saldo cero.



3000	PATRIMONIO
3101	CAPITAL
	3101.0.01 Capital pagado
	3101.0.09 Acciones adquiridas por el propio banco
3102	RESERVAS
	3102.0.02 Sobreprecio pagado por acciones
	3102.0.03 Otras reservas no provenientes de utilidades
	3102.0.04 Reservas provenientes de utilidades
3103	CUENTAS DE VALORACIÓN
	3103.0.01 Ajuste de inversiones disponibles para la venta
	3103.0.02 Ajuste de derivados de cobertura flujo de caja
	3103.0.03 Ajuste acumulado por diferencias de conversión
3104	UTILIDADES RETENIDAS
3104.1	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
	3104.1.01 Utilidades no repartidas de ejercicios anteriores
	3104.1.02 Utilidad del ejercicio anterior por asignar
3104.2	Utilidad (pérdida) del ejercicio
3104.3	Provisión para dividendos mínimos
<i>5001</i>	<i>PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS</i>
3200	INTERES NO CONTROLADOR
<i>5002</i>	<i>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</i>

3103 CUENTAS DE VALORACION

En este rubro se presentan los ajustes correspondientes de valorización de inversiones disponibles para la venta, los derivados de cobertura de flujo de caja y los efectos de las coberturas de inversiones netas en el exterior.

3103.001 Ajuste de inversiones disponibles para la venta

En este ítem se presentan la contrapartida del mayor o menor valor de las inversiones disponibles para la venta por su ajuste a valor razonable, incluidos los saldos remanentes por las diferencias en un eventual traspaso de inversiones al vencimiento a disponibles para la venta.

3103.002 Ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja

Se compone de la porción del resultado registrado en patrimonio de instrumentos de cobertura en una cobertura de flujo de caja, con excepción de las que deben informarse con el código siguiente.

3103.003 Ajuste acumulado por diferencias de conversión

En este ítem se deberá incluir el ajuste acumulado por diferencias de conversión.

3104 UTILIDADES RETENIDAS

En este rubro se incluirán las utilidades de ejercicios anteriores que no han sido repartidas y que pueden ser objeto de futuros dividendos, el resultado del período y el monto detraído de este para presentar los dividendos mínimos en el pasivo, con el siguiente detalle:

3104.1 Utilidades retenidas de ejercicios anteriores

3104.1.01 Utilidades no repartidas de ejercicios anteriores

Incluye las utilidades de ejercicios anteriores susceptibles de repartirse, salvo la indicada en el ítem siguiente.

3104.1.02 Utilidad del ejercicio anterior por asignar

En este ítem se incluirá transitoriamente el resultado del ejercicio inmediatamente anterior, mientras no sea objeto de acuerdo respecto a su reparto o constitución de reservas.

3104.2 Utilidad (pérdida) del ejercicio

Corresponde a la utilidad o pérdida del banco por el ejercicio o período informado.

3104.3 Provisión para dividendos mínimos

Corresponde al saldo deudor correspondiente a la obligación por dividendos mínimos reconocida en el pasivo (línea 2700.2)

5001 *PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS*

3200 **INTERES NO CONTROLADOR**

5002 *TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO*



4650	OTROS GASTOS OPERACIONALES
4650.1	Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago
4650.1.01	Provisiones por bienes recibidos en pago
4650.1.02	Castigos de bienes recibidos en pago
4650.1.03	Gastos por mantención de bienes recibidos en pago
4650.2	Provisiones por contingencias
4650.2.01	Provisiones por riesgo país
4650.2.11	Provisiones especiales para créditos al exterior
4650.2.12	Provisiones adicionales para colocaciones
4650.2.90	Otras provisiones por contingencias
4650.9	Otros gastos
4650.9.01	Pérdidas por venta de activo fijo
4650.9.02	Pérdidas por venta de participación en sociedades
4650.9.70	Costo de reestructuración
4650.9.90	Otros gastos
<i>5007</i>	<i>RESULTADO OPERACIONAL</i>
4700	RESULTADO POR INVERSIONES EN SOCIEDADES
4700.1	Utilidades por inversiones en sociedades
4700.1.01	Sucursales en el exterior
4700.1.02	Sociedades controladas
4700.1.03	Sociedades con influencia significativa
4700.1.10	Percibido por acciones y derechos en otras sociedades
4700.2	Pérdidas por inversiones en sociedades
4700.2.01	Sucursales en el exterior
4700.2.02	Sociedades controladas
4700.2.03	Sociedades con influencia significativa
4700.2.10	Ajustes por deterioro de inversiones en sociedades
<i>5008</i>	<i>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</i>
4800	IMPUESTO A LA RENTA
4800.0.01	Provisión impuesto a la renta
4800.0.02	Impuestos diferidos
4800.0.03	Otros
<i>5009</i>	<i>RESULTADO DE OPERACIONES CONTÍNUAS</i>
4850	RESULTADO DE OPERACIONES DESCONTINUADAS
<i>5010</i>	<i>UTILIDAD (PERDIDA) CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</i>
<i>5020</i>	<i>RESULTADO DE LOS PROPIETARIOS</i>
4900	INTERES NO CONTROLADOR



5008 *RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA*

4800 IMPUESTO A LA RENTA

Corresponde al gasto o ingreso neto generado por: impuesto a la renta determinado de acuerdo a las normas tributarias vigentes, al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos y beneficio originado por la aplicación de pérdidas tributarias.

4800.0.01 Provisión de impuesto a la renta

4800.0.02 Impuestos diferidos

4800.0.03 Otros

5009 *RESULTADO DE OPERACIONES CONTÍNUAS*

4850 RESULTADO DE OPERACIONES DESCONTINUADAS

Incluye el resultado neto relacionado con operaciones discontinuadas, en caso de que el banco suspenda líneas de negocios.

5010 *UTILIDAD (PERDIDA) CONSOLIDADA DEL EJERCICIO*

5020 *RESULTADO DE LOS PROPIETARIOS*

Corresponde al resultado neto del banco por el ejercicio o período informado.

4900 INTERES NO CONTROLADOR